



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010554/2010 por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, solicita la designación interina del Ing. Ezequiel CHESINI, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRONICAS (IE); y

CONSIDERANDO:

Que el dicho cargo se encuentra vacante, por licencia sin goce de haberes del Ing. Marcelo Martín GOMEZ;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 05-07 en la que el tribunal propone la designación del Ing. Ezequiel CHESINI;

La notificación de los postulantes obrante a fs. 07;

El Currículum Vitae del Ing. Ezequiel CHESINI a fs. 12 a 14;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 15, con la situación de revista del Ing. Ezequiel CHESINI y sobre la posibilidad de hacer lugar a la designación solicitada;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Ezequiel CHESINI (Leg. 39285 - D.N.I. 22.427.336 – F.N. 22-ENE-72), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRONICAS (IE), del Departamento ELECTRÓNICA, mientras dure la licencia del Ing. Marcelo Martín GOMEZ o hasta el 31 de Marzo de 2011.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º.- El Ing. Ezequiel CHESINI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5º.- La misma caducará antes del 31 de marzo 2011 si el cargo se provee por concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VENTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Operativa
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 552 - H.C.D. - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.I.F.Y.N.	MBL/ADO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA